

Expediente: 52/20

Carátula: NAVARRO SILVIA JUDITH C/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BOSSI, JUAN BERNARDO PEDRO-DEMANDADO

90000000000 - GUTIERREZ, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

27282229620 - NAVARRO, SILVIA JUDITH-ACTOR/A

90000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, BRIGIDA-DEMANDADO

90000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - BOSSI, JOSE MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 52/20



H30800113752

Civil CJM

AUTOS: NAVARRO SILVIA JUDITH c/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°52/20.-

Monteros, 30 de diciembre de 2025.

I) Proveyendo presentación de fecha 23/12/2025 realizada por la Dra. Olivera María Eugenia:

Téngase presente el informe remitido por el Registro Inmobiliario de la Provincia, del cual surge que la hijuela ha sido inscrita en forma provisional, en razón de encontrarse vigente la anotación preventiva de litis.

II) En consecuencia, y atento a lo informado por el Registro Inmobiliario de la Provincia y solicitado por la letrada interviniente, **líbrese oficio** al Registro Inmobiliario de la Provincia a fin de que proceda al levantamiento de la anotación preventiva de litis inscrita en el Libro Diario bajo N° 16645, de fecha 05/05/2021, correspondiente a la Matrícula T-24087 (padrón N° 680298). Hágase saber que la presente solicitud se funda en la imposibilidad de inscribir definitivamente la hijuela expedida en los presentes autos, en virtud de la sentencia definitiva dictada en fecha 02/05/2024.- **FC FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.